
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	


INFORME ANUAL



DOBLE GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 03-02-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 04-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Firma: Luis J. Arévalo Rosado Coordinador CCT Informática Juan Carlos González Macías Coordinador CCT Telemática	Firma: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión.	Firma: Aurora Herrero Olea. Secretaria Académica

Página 1 de 28

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	1/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	12
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	14
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	14
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	16
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	18
2.4. Indicadores de proceso académico	19
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	19
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	21
3. Valoración del título (criterios y directrices)	22
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	22
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	23
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	23
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	24
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	25
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	26
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	27
4. Plan de mejoras.....	28
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	28
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso	28

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	
Centro(s) donde se imparte	Centro Universitario De Mérida
Nombre del Centro	Centro Universitario De Mérida
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2011-2012 (1590) 2022-2023 (1591)
Enlace web de la titulación	https://cume.unex.es/titulaciones/1591
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://cume.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55 https://cume.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g36
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2. Indicadores del título

El plan de estudios del doble grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información fue modificado en el curso académico 2021-2022, dando lugar a una organización de los estudios diferente. Por ese motivo, coexisten en la actualidad dos planes: el plan antiguo (plan 1590), que continuará hasta su extinción; y el plan vigente (plan 1591), que comenzó a ser implantado en el curso 2022-2023. Por ese motivo se valorarán, en conjunto los indicadores de ambos planes.

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).



La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

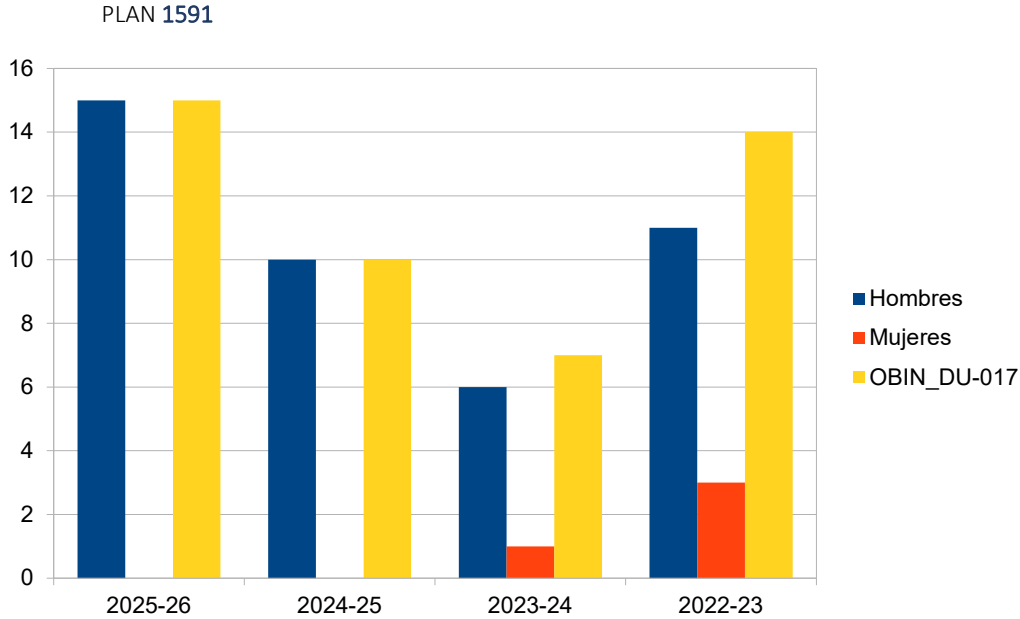
Código Seguro De Verificación	sZ3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sZ3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador



No hay datos del plan 1590 debido a que se ha iniciado su extinción y en el curso 2022-2023 no se han ofertado para ese plan plazas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-2025 asciende a 10. Se considera un número adecuado porque se encuentra próximo al número de plazas ofertadas por la Universidad de Extremadura para este Doble Grado (15 plazas), sin superarlo.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte que no hay mujeres no sabiendo el motivo pues en las titulaciones individuales (Informática y Telemática) hay mujeres matriculadas. Se incentivará, mediante difusión, la matriculación de mujeres en este plan de estudio.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

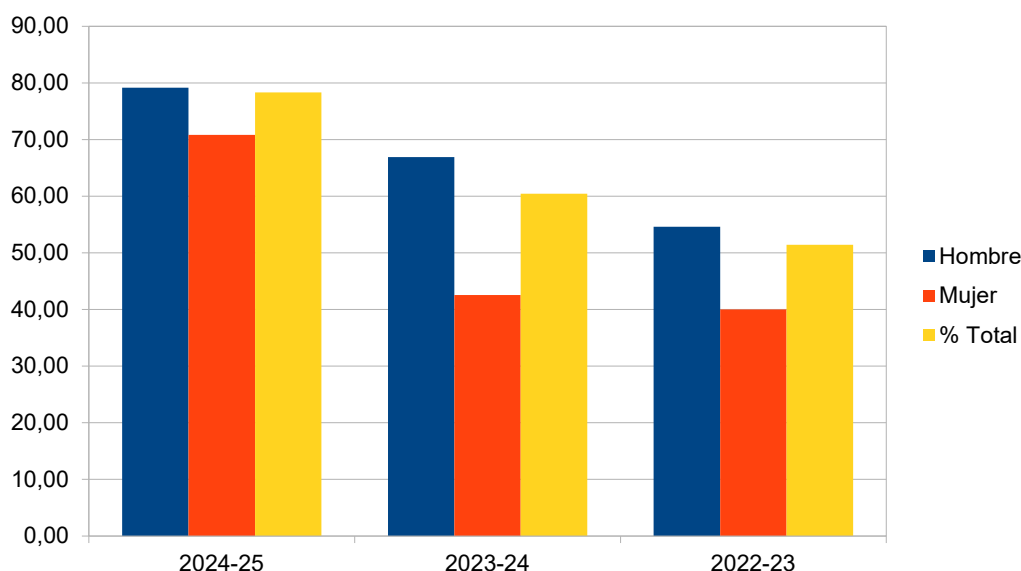


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)


PLAN 1591





Reflexión sobre el indicador

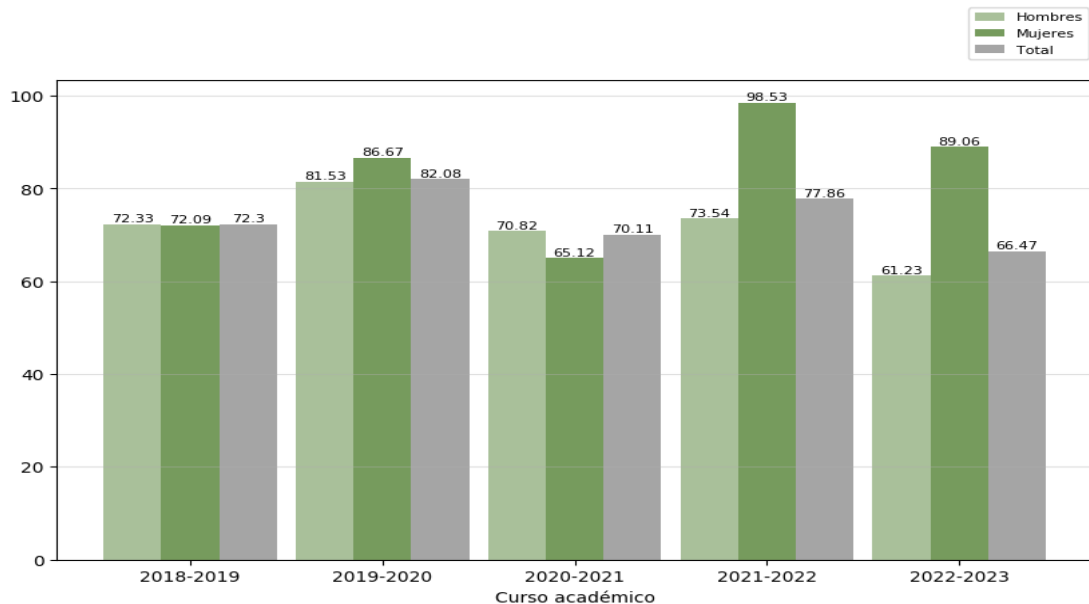
Por lo que respecta al **plan 1591**, la tasa de rendimiento fue del 51,45%, aunque es un valor inferior al de cursos anteriores del plan 1590, es preciso tener en cuenta que solamente hay datos de un curso académico, lo cual puede distorsionar el cálculo de la tasa. En los cursos sucesivos ha mejorado notablemente y entendemos que fue un hecho puntual.

En cuanto a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de rendimiento es mayor en los alumnos que en las alumnas, desconociendo el motivo pues es diferente a la de cursos anteriores del plan 1590, en la mayoría de los cuales la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	6/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

En cuanto al **plan 1590**, tal como se aprecia la tasa de rendimiento se mantiene por encima del 65%. Es, no obstante, una tasa de rendimiento muy elevada, lo cual se valora de forma positiva. Por lo que se refiere a la distribución de estudiantes por sexos en este plan, se aprecia que en los cursos 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023 la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres. De esos tres cursos destaca el curso 2022-2023, en el cual la tasa de rendimiento de las alumnas es del 89,06% y las de los alumnos del 61,23%, de modo que la diferencia entre ambos valores es de 27,83 puntos, siendo la diferencia más amplia de todos los cursos. En el curso 2020-2021 la tasa es mayor en los alumnos (70,82%) que en las alumnas (65,12%). En el curso 2018-2019 la tasa es prácticamente igual entre ambos sexos.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	7/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

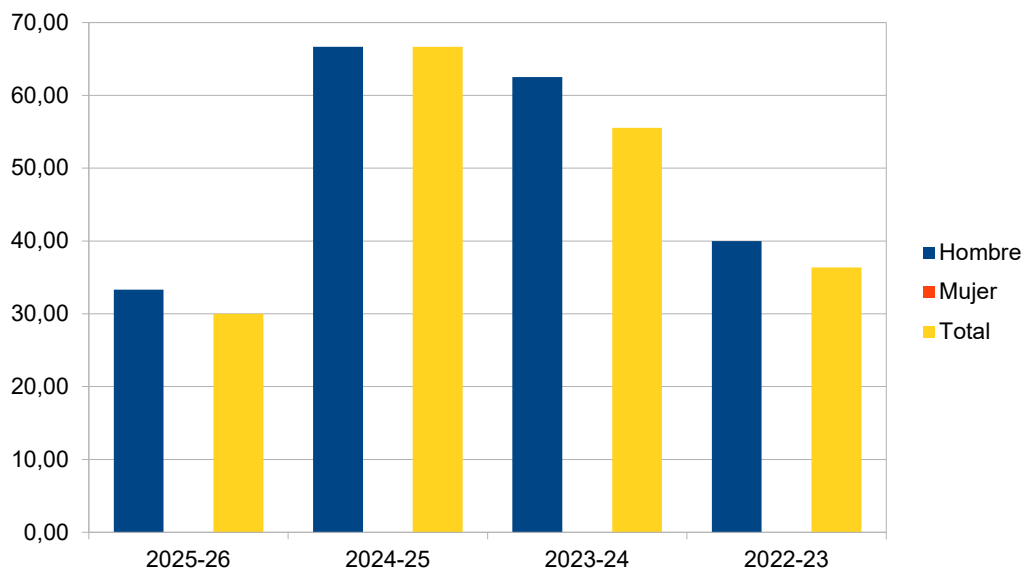
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador



La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 30%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 40%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

La tasa de abandono es más elevada en los cursos 2024-25 y 2023-24, mientras que en los demás cursos se encuentra entorno al 30%. Esto puede deberse al número reducido de matriculados que hace que aumente notablemente ante cualquier abandono. En algunos casos los estudiantes deciden abandonar el doble grado para matricularse en los títulos individuales. Finalmente, añadir que estos valores son más elevados que en las titulaciones individuales siendo los primeros años comunes.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



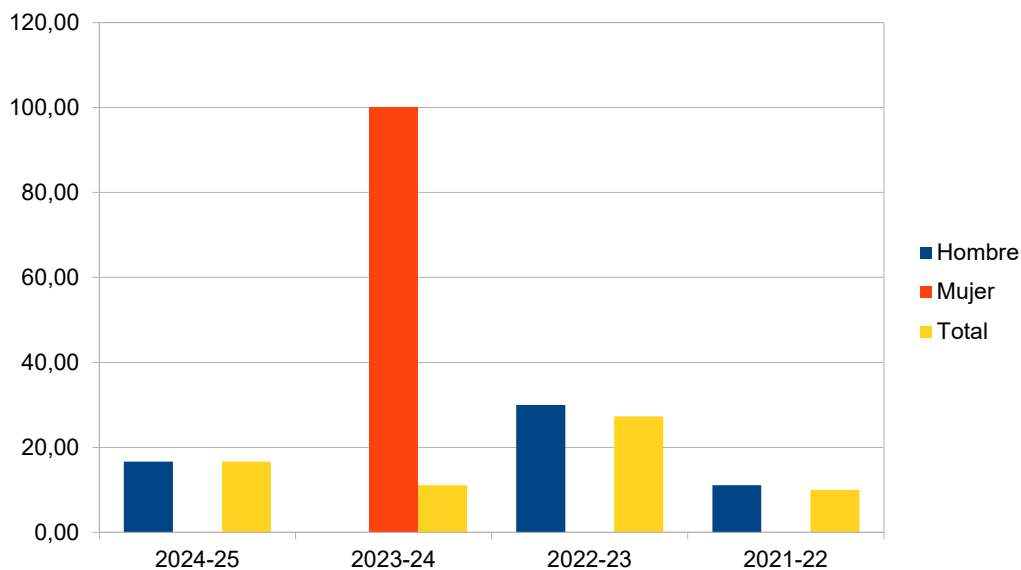
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador



La tasa de graduación en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 15%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 20%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

En el caso del **plan 1590**, la tasa de graduación del curso 2022-2023 es inferior a de los títulos individuales, encontrándose entorno a lo establecido en las memorias verificadas. Este dato inferior puede deberse al hecho de tener que hacer dos Trabajos Fin de Grado y a la gran demanda de trabajo que hay, que hace que los estudiantes se pongan a trabajar antes de finalizar sus estudios.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



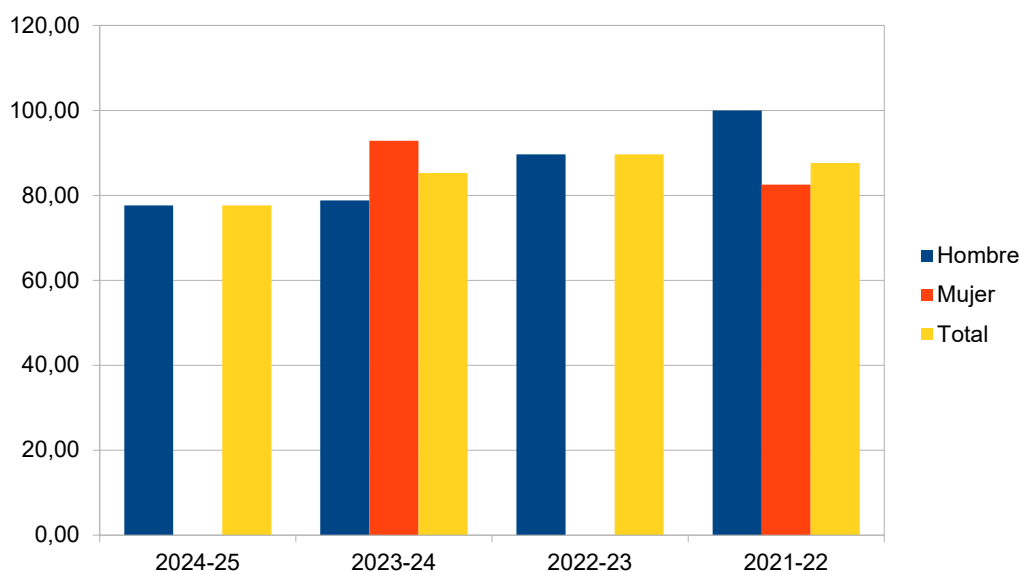
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.



La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 80%. Asimismo, la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es también del 80%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

Por lo que respecta al **plan 1590**, la tasa es superior a lo establecido en las memorias verificadas de los títulos individuales. El último curso es inferior, pudiéndose deber que quedan pocos estudiantes


Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	10/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

matriculados en este plan de estudio y muchos de ellos trabajando y por tanto se matriculan pero no se presentan.

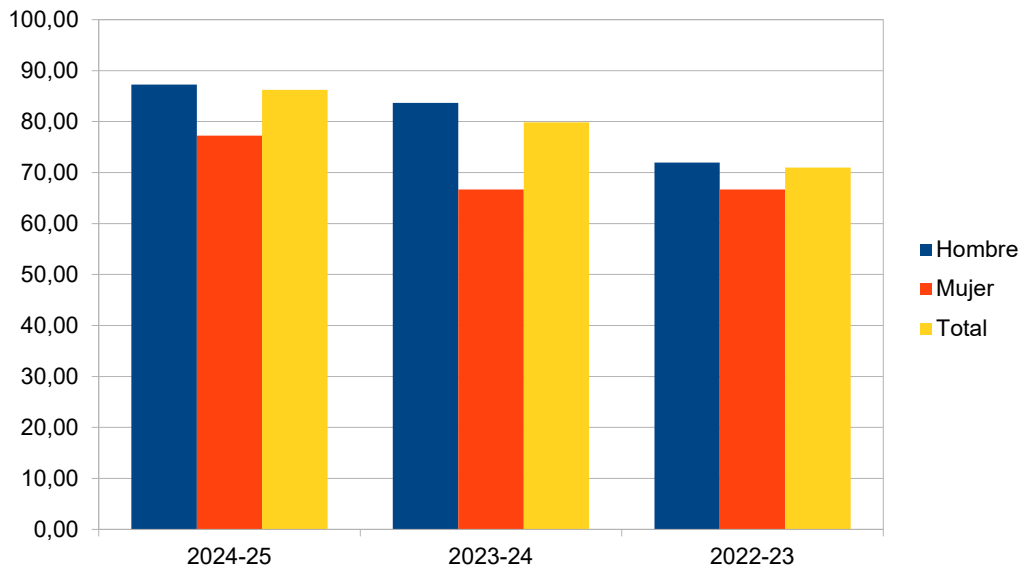
Con respecto a las mujeres, se observa que en varios cursos no se disponen datos debido a la no matriculación.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	11/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	


Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)



PLAN 1591



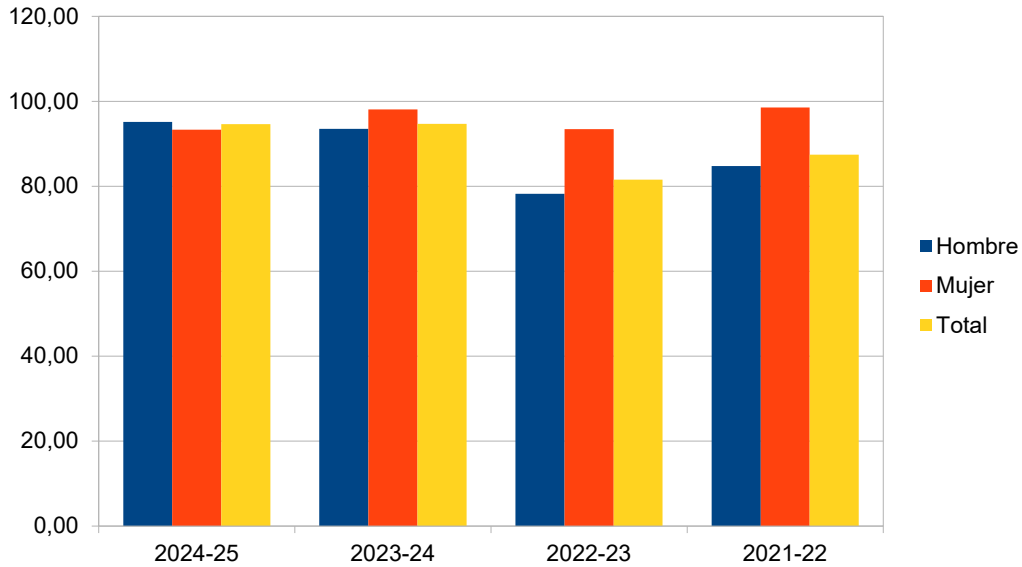
Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia del curso 2024/2025 es alta. Se observa un ligero aumento respecto a los años anteriores, siendo menos acusado dicho aumento en el caso de las mujeres, desconociendo el motivo. Los valores son positivos pues se encuentran por encima del 80%.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	12/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia del curso 2024/2025 es alta y lo valoramos positivamente. Llama la atención en esta estadística que sucede lo contrario con las mujeres, que tienen mejor resultado, exceptuando el último año.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	13/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

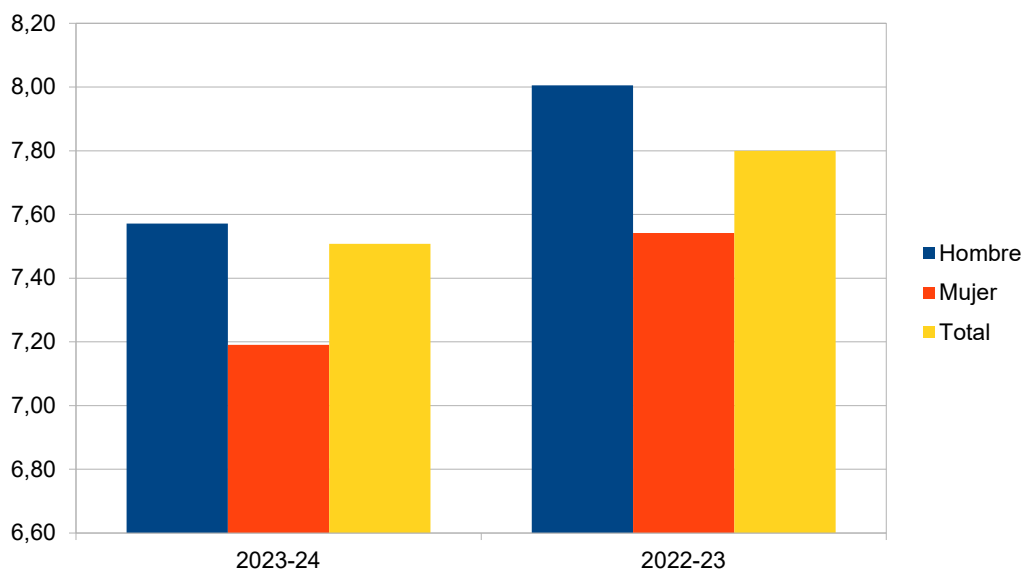
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.

PLAN 1591





Reflexión sobre el indicador

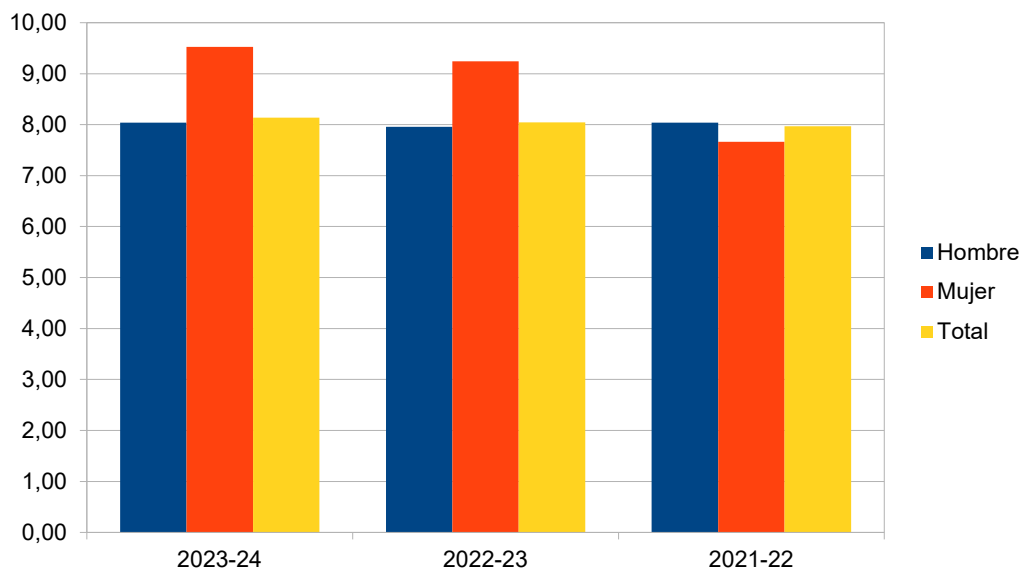
Por lo que respecta al **plan 1591**, por el motivo explicado en la introducción de este apartado, solamente se dispone de la información de la tasa de rendimiento de este plan correspondiente a dos cursos académicos. Tal como se puede apreciar, la satisfacción del alumnado con la actuación docente es muy elevada, ya que alcanza 7,6 puntos de media (sobre 10). Se trata de un nivel de satisfacción similar a otras titulaciones del Centro Universitario de Mérida.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

En cuanto al **plan 1590**, la satisfacción del alumnado con la actuación docente es más elevada que en la titulación 1591, no sabiendo por qué, pues se imparte el mismo contenido por el mismo profesorado. En este caso la tasa es muy elevada, llegando de media a 8 puntos sobre 10.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte una distribución diferente en los dos cursos de los que hay datos: mientras en el curso 2022-2023 el nivel de satisfacción con la actividad docente de las alumnas (9,24%) es superior que el de los alumnos (7,96), en el curso anterior la distribución es inversa: el nivel de satisfacción de los alumnos (8,04) es ligeramente superior al de las alumnas (7,66).

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



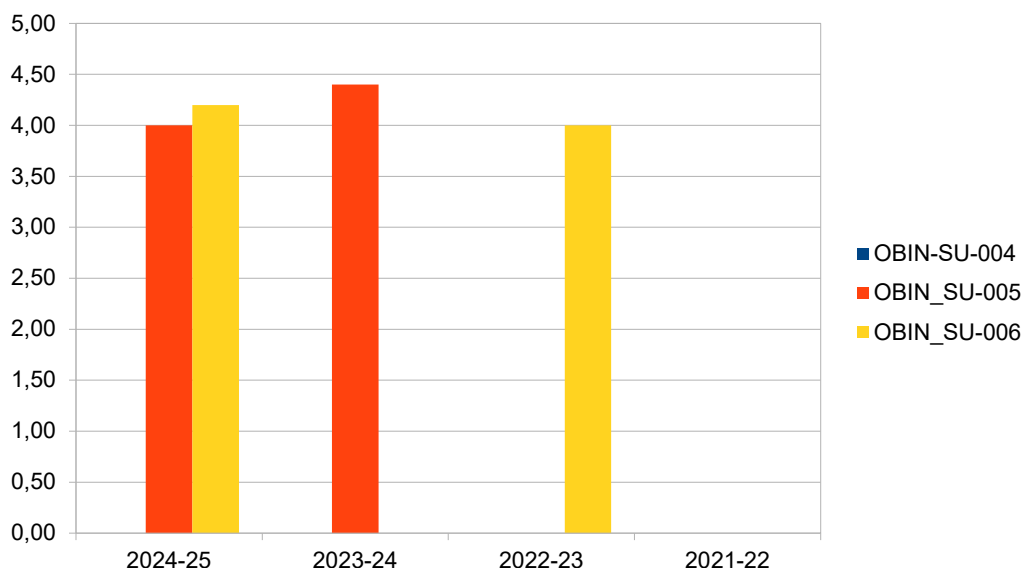
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:


- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



PLAN 1591



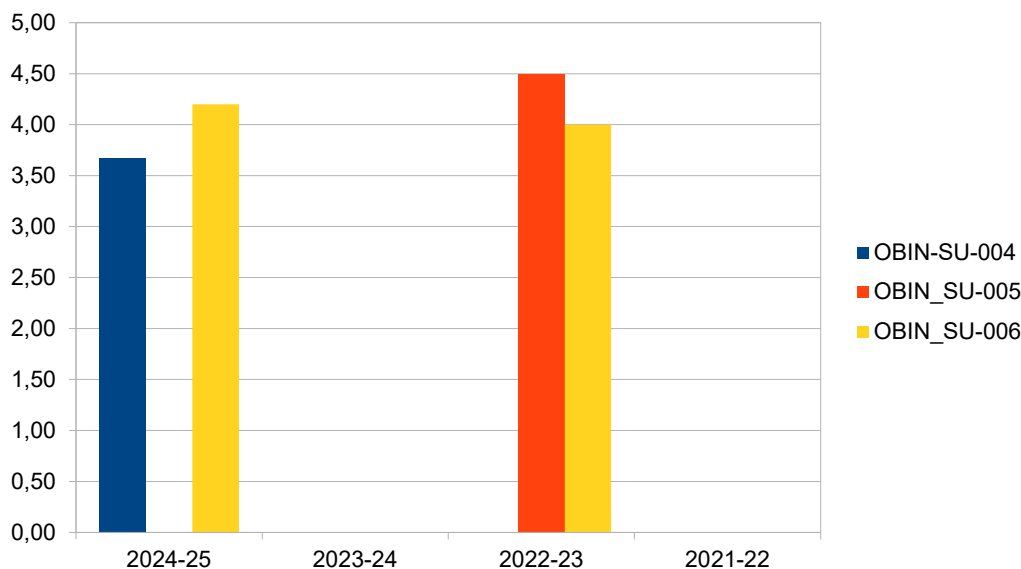
Reflexión sobre el indicador

No existen casi datos como puede verse de las gráficas. En los cursos en los cuales se han realizado las encuestas, se observa un alto grado de satisfacción de los estudiantes, PDI y PTGAS.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	16/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

No existen casi datos como puede verse de las gráficas. En los cursos en los cuales se han realizado las encuestas, se observa un alto grado de satisfacción de los estudiantes, PDI y PTGAS.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	17/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

Reflexión sobre el indicador

Es preciso señalar que la información sobre la satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) se obtiene a partir de las preguntas del cuestionario de satisfacción con la titulación. Solo hay una encuesta en el curso 2024-25 con una valoración en la titulación 1590 de 3,50 siendo un valor bastante positivo.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	18/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

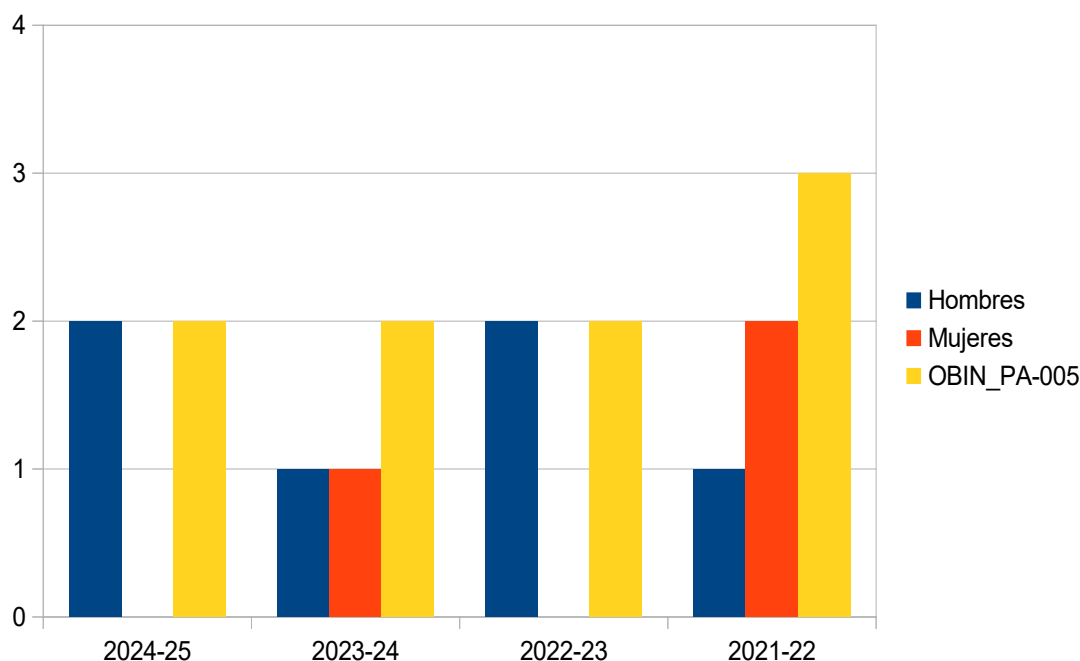
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este Plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador



Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>


⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>



Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

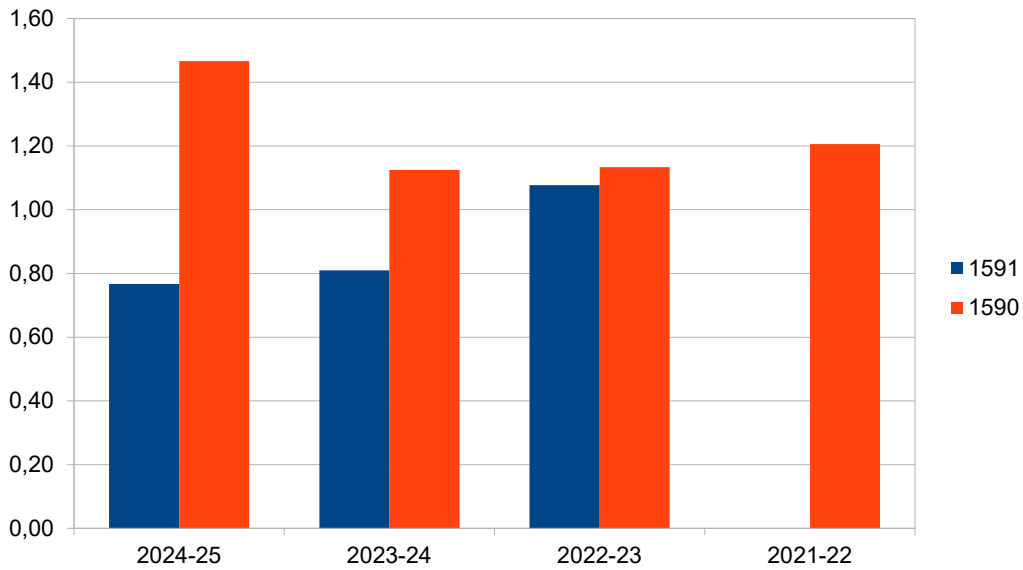
Podemos afirmar que el número de egresados es menor en muchos casos, debido a la elevadísima empleabilidad que tienen nuestros estudiantes, lo que provoca que muchos de ellos trabajen sin realizar el Trabajo Fin de Estudios. El profesorado incidimos mucho sobre que finalicen primero sus estudios.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	20/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

PLAN 1591 y PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

Es un valor que está por debajo de la ratio de estudiantes por docente del Centro Universitario de Mérida y de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	



Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

No existe memoria verificada del doble título, pero se cumple con lo establecido en cada titulación, así como en la propuesta de doble título realizada en la Universidad

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	22/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia



3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>El doble título no tiene prácticas externas curriculares</p>

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.		X
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Algunos indicadores no son muy correctos, pero es debido a la implantación de un nuevo título en el que nos encontramos.

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior


Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.	X			Participación en la difusión en los institutos Participación en el desayuno de la ciencia Participación en la Olimpiada Informática y Telemática
2					
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.	Comisión de calidad de la titulación	Curso 25/26	
2	Incentivar en la matriculación de mujeres en los distintos eventos de difusión	Comisión de calidad de la titulación	Curso 25/26	
3				
...				

Código Seguro De Verificación	sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:48:57	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:43:56	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:42	
Observaciones		Página	28/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sz3IMcldFPobS2fOGNSV5Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			